



Miramón.—Se apoderan los conservadores de Orizaba.—Varios triunfos alcanzados por las fuerzas conservadoras.—Se pronuncia en Jalapa en favor del gobierno de Zuloaga el general Negrete.—Toma de la ciudad de Zacatecas por el general juarista Zuazúa.—Este manda fusilar al general Moreno y á varios jefes conservadores.—Carta de Landa á su esposa poco antes de ser fusilado.—El coronel conservador Piélagó manda fusilar á varios jefes juaristas.—Desaprueba el gobierno de Zuloaga esos fusilamientos.—En Morelia pone preso al gobernador de la mitra el jefe juarista que allí mandaba.—Sale desterrado de Durango su obispo por orden del gobernador constitucionalista.—Establece Juárez su gobierno en Veracruz.—Préstamos impuestos por uno y otro gobierno.—Protesta del ministro norte-americano en Méjico por la contribucion impuesta á sus compatriotas.—Se manifiesta que el clero no dió por su voluntad nada al gobierno de Zuloaga.—Sitio de Tampico por el jefe juarista Garza.—Va en auxilio de la plaza el jefe conservador Mejía.—Derrota éste á Garza.—No fusila á ninguno de los oficiales prisioneros.—Ventajas obtenidas en varios puntos por los conservadores.—Los juaristas se apoderan de varias poblaciones.—Pone sitio á Guadalajara el general juarista Degollado.—Ataca éste la ciudad y es rechazado.—Levanta el sitio y se retira.—Fallece el general Osollo de tifo.—Sus últimas palabras.—Algunos apuntes biográficos relativos á Osollo.

## CAPÍTULO XIII.

1858.

## De Enero á Junio.

1858. Un nuevo orden político empezaba para Méjico el 21 de Enero de 1858.

Comonfort acababa de abandonar la capital, y los defensores del plan de Tacubaya se encontraban dueños del poder.

Desde las siete de la mañana en que circuló la voz de que las tropas de Zuloaga habian quedado vencedoras, las calles se llenaron de un inmenso gentío, ávido de adquirir pormenores de los acontecimientos que se habian operado.

A las ocho y media de la mañana, pocos momentos despues de haber abandonado la ciudad D. Ignacio Comonfort, se dirigian desde la ciudadela al palacio nacional D. Luis G. Osollo y D. Miguel Miramón, á la cabeza de una brillante columna. El tránsito de aquellos dos jefes notables del partido conservador, desde la calle de San Francisco al expresado palacio, fué una verdadera ovacion de parte del pueblo que les victoreaba á porfía. Los balcones de las calles de Plateros se veian cubiertos de señoras que agitaban sus pañuelos para saludarles.

El general D. Félix Zuloaga, acompañado de sus ayudantes y de varias personas respetables de la sociedad, pasó tambien de la ciudadela á palacio á las nueve y media de la mañana, donde se ocupó en dictar diversas órdenes, procediéndose en seguida al nombramiento de la junta de representantes que debian elegir al presidente interino de la república.

1858.

Enero.

Como en el triunfo de la revolucion anterior habian sido destruidas algunas imprentas de conservadores, y se temia que, en represalia, se tratase de hacer algun daño á las de los liberales, el general Zuloaga dispuso que varias patrullas de caballería recorriesen las calles para evitar todo escándalo; y merced á esto y á la buena índole del pueblo mejicano que nunca se entrega á escenas de venganza sino es excitado por alguno, la tranquilidad se mantuvo inalterable, y el comercio de todos los giros abrió sus puertas sin recelo.

Una proclama dada en los mismos instantes del triunfo por el general Zuloaga, contribuyó á aumentar la confianza de los habitantes de la capital. «Mejicanos,» de-

cia, «el triunfo de las armas que acaba de obtenerse en esta capital, no será un suceso estéril, ni de vanas consecuencias. Justicia y orden, libertad bien entendida, plan de Tacubaya con la reforma que tuvo lugar el día 11 de este mes, son la divisa en el cambio político que se está verificando. El comercio, y los propietarios de todas clases, los vecinos, en fin, de la ciudad de Méjico, pueden descansar en que la tranquilidad se conservará con esas mismas armas que acaban de lanzar de la escena á los enemigos de la prosperidad nacional; y en seguridad de esta promesa que solemnemente hago por mí y por mis dignos compañeros de armas, en ratificación de las que se han ofrecido en proclamas anteriores, estaré en continua vigilancia para que la tranquilidad y el orden se conserven, sin que nuevas escenas de sangre y esterminio vuelvan á perturbar el sosiego público. Esta capital y la nacion toda verán dentro de pocos momentos cumplidos los preceptos que me impuse al decirme por el plan de Tacubaya y sus reformas. Palacio nacional de Méjico, Enero 21 de 1858.—*Félix Zu- loaga.*»

No se perdió tampoco instante ninguno en proceder al nombramiento de los individuos que formasen la junta de representantes para nombrar al jefe de Estado, llenando así una de las cláusulas del plan de Tacubaya. El nombramiento se verificó pocas horas despues del triunfo, y las personas en quienes recayó, no podian ser ni mas dignas ni mas apreciables. (1)

(1) Los individuos que formaban la junta eran:  
Aguascalientes, Sr. D. Pedro Echeverría.

1858. Por medio de un bando impreso, que se colocó en todas las esquinas de las calles, se manifestó que quedaba nombrado gobernador del distrito de Méjico, el coronel retirado D. Miguel María de Azcárate, persona altamente recomendable, de finos modales, atenta y muy celosa del cumplimiento de su deber.

Coahuila, Sr. Lic. D. Juan Vertiz.  
Chiapas, Sr. D. Manuel Larrainzar.  
California, Sr. Lic. D. Manuel Fernandez Córdoba.  
Colima, Sr. Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel.  
Chihuahua, Sr. general D. Luis G. Osollo.  
Durango, Sr. D. Guadalupe Arriola.  
Distrito, Sr. D. Luis G. Cuevas.  
Guerrero, Sr. D. José Mariano Campos.  
Guanajuato, Sr. Lic. D. Mariano Moreda.  
Yucatan, Sr. D. José Miguel Arroyo.  
Jalisco, Sr. general D. José de la Parra.  
Michoacan, Sr. D. Antonio Moran.  
Méjico, Sr. Lic. D. Luis G. Chávarri.  
Nuevo-Leon, Sr. general D. Ignacio M. y Villamil.  
Oajaca, Sr. D. Manuel Regules.  
Puebla, Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.  
Querétaro, Ilmo. Sr. obispo de Tenagra.  
San Luis Potosí, Sr. D. José María Rincon Gallardo.  
Sonora, Sr. D. Pedro Jorin.  
Sinaloa, Sr. D. José María Andrade.  
Tabasco, Sr. D. José Joaquín Pesado.  
Veracruz, Sr. Lic. D. Bernardo Couto.  
Tlaxcala, Sr. D. Gregorio Mier y Terán.  
Tamaulipas, Sr. Lic. D. Hilario Elguero.  
Zacatecas, Sr. Lic. D. José Ignacio Pavon.  
Isla del Carmen, Sr. Lic. D. Felipe Rodriguez.  
Sierra-Gorda, Sr. D. Juan B. Ormaechea.  
Es copia. Ministerio de relaciones de Méjico, Enero 21 de 1858.—*José Miguel Arroyo.*

Al siguiente día 22 se celebró un solemne *Te-Deum* en la catedral. Asistió el general en jefe Don Félix Zuloaga, acompañado del ayuntamiento y del estado mayor del ejército. La concurrencia fué numerosa, y la sociedad se manifestó gozosa al ver que se verificaba la reconciliación de la Iglesia con el Estado.

Terminado el *Te-Deum*, se reunió en la cámara del senado la junta de representantes nombrados para elegir presidente interino de la república, y resultó electo por veintiseis votos D. Félix Zuloaga, obteniendo uno el general Santa-Anna y otro el general Echeagaray. El acto de la elección duró hasta las nueve de la noche, porque tratándose sobre cuál había de ser la fórmula del juramento, se nombró á los señores Couto y Rodríguez de San Miguel para que la redactasen. Hubo algunas discusiones, y quedó aprobada en estos términos: La junta de representantes excita al Excmo. señor general Don Félix Zuloaga, electo presidente interino de la república, á que se sirva presentarse á prestar en su seno el siguiente juramento: «Juro á Dios y prometo á la nación mejicana desempeñar con honor y lealtad las funciones de presidente interino de la república, que se me han conferido conforme el plan proclamado en Tacubaya el día 17 de Diciembre de 1857, y reformado en Méjico el 11 de Enero de 1858, acatando la religion, sosteniendo la independencia, promoviendo empeñosamente la union entre todos los mejicanos, y mirando en cuanto hiciere por el bien de la nacion.»

Nombrada una comision para hacer presente al señor Zuloaga lo acordado por la junta, contestó de conformidad



D. FÉLIX ZULOAGA

y fijó el día siguiente para que el acto del juramento tuviese mayor solemnidad.

El 23 á las doce del día, con arreglo á la fórmula del juramento que dejo indicada, tomó posesion de la presidencia de la república Don Félix Zuloaga. Este acto solemne se verificó en la cámara de diputados, cuyo edificio, á pesar de su amplitud, no fué suficiente para contener á la inmensa concurrencia que con ansia deseaba presenciarlo. El nuevo presidente interino, despues de prestar el juramento, pronunció el siguiente discurso: «Señores: «Conducido por la victoria al recinto de este palacio, mi «primer cuidado, despues de asegurar la tranquilidad pública, fué convocaros, cumpliendo con el tenor del artículo 2.º del plan de Tacubaya, reformado en esta capital el 11 del corriente por el ejército regenerador de las «garantías sociales. En la eleccion de las personas que «componen esta honorable junta no tuve otro norte, que «el que me ha guiado en todos mis actos, dar garantías á «mis conciudadanos, respetando los honrosos antecedentes de los que la forman, para que ellos, á su vez, pudieran darles tambien á la nacion al cumplir con la grave «y delicada mision que el citado plan les encomendaba, «y que establecido inmediatamente el gobierno supremo, «pudiera yo depositar en él las amplias facultades que «ejercia como general en jefe de las fuerzas que lo pro-  
1858. clamaron. Muy distante estaba de mí la idea  
Enero. «de presumir que la eleccion que íbais á hacer fuera en mi persona; y esta señalada como distinguida honra me ha sido tan satisfactoria, cuanto es el «temor de mi insuficiencia para corresponder á ella, des-

»empeñando cumplidamente los deberes que la azarosa y  
 »difícil situación, acompañan á puesto tan elevado. He  
 »protestado cumplir con las obligaciones sagradas que me  
 »impone el juramento que he prestado, y al recibirlas,  
 »me guía la esperanza en Dios, el auxilio de mis conciudadanos y la rectitud de mis intenciones.—Dije.» El señor Pavon, presidente de la junta de representantes, contestó en estos términos: «Excmo. señor. Tan grandiosa como sagrada ha sido la misión que V. E. se dignó cometer á esta honorable junta, reunida para elegir la persona que hubiera de gobernar á la república, según lo prevenido en el plan que tuvo por objeto dar á la nación entera paz, orden y garantías. La junta ha llenado tan serios deberes, y ha designado á V. E. para que con el poder de la primera magistratura, realice con mano firme y honrada conciencia, las lisonjeras esperanzas que formó la república, al iniciarse el plan reformado de Tacubaya. Situación difícil, empresa árdua ha cabido á V. E. por la acertada elección de la junta. Y si ella solo escuchó, para hacerla, el eco de las desgracias anteriores, que por todas partes se deploraban, V. E. tendrá á su favor para remediarlas el auxilio del Dios de las naciones, y la cooperación de los buenos mejicanos, cumpliendo con las obligaciones que le ha impuesto el sagrado vínculo del juramento que acaba de prestar. Pasarán los días, y la nación recogerá agradecida, los bienes que le tiene aun reservada la Providencia, acatando su religión, sosteniendo la independencia de la patria, y realizando la unión de los mejicanos.—Dije.»

El día 24 nombró el presidente Don Félix Zuloaga el

ministerio. Prestado el juramento de costumbre, quedó instalado de la manera siguiente: Ministro de relaciones exteriores, Lic. Don Luis Gonzaga Cuevas. Ministro de gobernación, Lic. Don Hilario Elguero. Ministro de justicia y negocios eclesiásticos, Don Manuel Larrainzar. Ministro de guerra, general D. José de la Parra. Ministro de fomento, Lic. Don Juan Hierro Maldonado. El señor Hierro Maldonado despacharía interinamente el ministerio de hacienda.

Todas estas personas eran por su honradez, por su buena posición social y por su saber, muy respetables y queridas en la sociedad. No hubo menos acierto en las que fueron nombradas para formar el *Consejo de Gobierno*, que quedó establecido con arreglo al plan de Tacubaya. (1)

(1) Este *Consejo de Gobierno*, lo componían los individuos siguientes:  
 Aguascalientes, propietario, D. Tomás Lopez Pimentel; suplente, general D. José Rincón Gallardo.  
 Coahuila, propietario, D. Juan B. Ormaechea; suplente, Don Manuel Díaz Zimbron.  
 Chiapas, propietario, Don Francisco Iturbe; suplente, Don José María Zaldivar.  
 Chihuahua, propietario, D. Pedro Jorriñ; suplente, general D. Ramon Morales.  
 Durango, propietario, D. José G. Arriola; suplente, D. Pedro Ahumada.  
 Guanajuato, propietario, Don Mariano Moreda; suplente, Don Joaquín Obregon.  
 Guerrero, propietario, D. José Joaquín Rosas; suplente, general D. Benito Haro.  
 Jalisco, propietario, D. José María Cuevas; suplente, D. Crispiniano del Castillo.  
 Michoacan, propietario, D. José R. Malo; suplente, general Don José María Ugarte.